



**Unidad Operativa de Contratación**

Nota UOC N° 698

Asunción, 31 de octubre de 2024.

**Señor**  
**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

Me dirijo a Ud. con relación a las observaciones emitidas el 28 de octubre del 2024, referente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2024 “Adquisición de toners y fotoconductores para el Ministerio Público - Ad Referéndum”, con ID N° 447.415, a fin de exponer cuanto sigue;

**OBSERVACIONES:**

<b>Tema:</b>	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	<b>Sección:</b>	Documentos del SICP
<b>Situación:</b>	Criterios de evaluación inconsistentes		
<b>Descripción:</b>	Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.		
<b>Comentario:</b>	1. [Informe de evaluación/ Capacidad financiera]. Se verifica que el comité de evaluación no aplicó correctamente la fórmula matemática financiera correspondiente a los RATIOS FINANCIEROS. Debido a que, en el pliego de bases y condiciones se hace referencia textual: "en promedio, en los últimos años (2021, 2022, 2023)". Mencionar que, los ratios financieros son elaborados por cada ejercicio fiscal y luego en base a esos resultados porcentuales se saca el promedio del periodo estudiados. [Ejemplificación del análisis/Ratio de liquidez]: (Ratio liquidez 2020 [AC/PC] + Ratio de Liquidez de 2021[AC/PC] +Ratio de liquidez 2022[AC/PC]), luego la sumatorio de eso ratios se promedia por la cantidad de años comprendidos en el estudio, en este caso 3 años //		

**RESPUESTA**

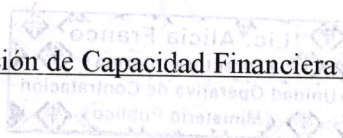
Conforme a la observación realizada referente a la Carga de documentos en ésta Adjudicación, nuevamente fueron analizados los documentos que competen, la sección de Capacidad Financiera del Pliego de Bases publicado en su momento y el Informe de Evaluación comunicado.

Visualizamos que el análisis realizado y registrado en el Informe fue de conformidad a los requisitos planteados en el Pliego publicado, o sea, la evaluación de los documentos presentados por los oferentes que si cumplen con las condiciones exigidas, fue aplicada la fórmula entre los años estipulados con sus montos totales de los últimos 3 años y los promedios de esos años 2021, 2022 y 2023.

Interpretamos el sentido de la ejemplificación, lo que también exponemos es que los resultados del análisis efectuado a cada documento termina concordando con los resultados del ejemplo detallado en la observación, por lo tanto aclaramos que según el desarrollo que exponemos si cumple con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia y, por ende con las normativas en materia tributaria para ésta Adjudicación.

Se exponen las siguientes capturas a modo de recordatorio:

Los índices establecidos en la Sección de Capacidad Financiera del Pliego publicado:





Ministerio Público  
República del Paraguay

## Unidad Operativa de Contratación

### Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Para contribuyentes de IRE GENERAL:** Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

**Para contribuyentes de IRE SIMPLE:** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021, 2022 y 2023).

**Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:** Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 meses anteriores al acto de apertura de ofertas.

El cálculo de cada uno de los ratios se realizará de la siguiente manera: Primeramente será hallado el promedio de cada dato requerido. El promedio se obtendrá de la suma de los valores correspondientes a cada año exigido en el PBC, dividido por la cantidad de sumandos. La aplicación de las fórmulas más arriba detalladas, se hará en base a cada promedio hallado. Por tanto, se tendrá un solo Ratio, el cual deberá ser analizado, a fin de verificar si cumple o no con la exigencia del PBC.

**En el caso de Consorcios,** se deberán indicar en la oferta quien es el Líder del Consorcio, que deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) y el 40% (cuarenta por ciento) lo cubrirá el/los integrante/s del Consorcio.

Los índices evaluados en el Informe de Evaluación, desarrollados en las páginas 16 al 18;

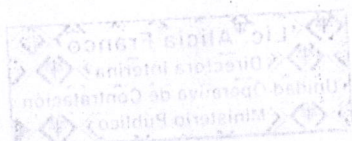
### 11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**Para contribuyentes de IRE GENERAL:** Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

#### 11.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.



Unidad Operativa de Contratación

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	68.472.011.530	78.675.228.027	81.800.367.548	228.947.607.105	76.315.869.035	CUMPLE
	Pasivo corriente	31.225.267.063	29.673.667.471	30.386.746.798	91.285.681.332	30.428.560.444	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,51	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	39.282.981.220	32.108.667.471	30.486.746.798	101.878.395.489	33.959.465.163	CUMPLE
	Activo total	89.087.676.433	95.350.970.900	102.360.011.893	286.807.659.226	95.602.553.075	
	Pasivo total / Activo total					0,36	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	8.811.193.818	16.128.242.343	12.322.808.830	37.262.245.000	12.420.748.333	CUMPLE
	Capital	31.500.024.000	37.000.024.000	48.000.024.000	116.500.072.000	38.833.357.333	
						0,32	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Abg. María Inés Valdez Berni

16

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **SERVIPRO S.R.L.**, CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

SERVIPRO S.R.L.							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	5.858.165.826	6.613.407.077	7.699.591.347	20.171.164.250	6.723.721.417	CUMPLE
	Pasivo corriente	716.679.696	788.327.843	1.135.133.738	2.640.141.277	880.047.092	
	Activo corriente / Pasivo corriente					7,64	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	716.679.696	788.327.843	1.135.133.738	2.640.141.277	880.047.092	CUMPLE
	Activo total	6.039.565.771	6.667.295.688	7.759.584.961	20.466.446.420	6.822.148.807	
	Pasivo total / Activo total					0,13	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	511.424.645	698.840.317	895.483.378	2.105.748.340	701.916.080	CUMPLE
	Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000	20.000.000	
						35,10	
NO DEBERA SER NEGATIVO							



Chile esq. Jejuí, 2do. piso  
Telefax N° 496-470



Ministerio Público  
República del Paraguay

**Unidad Operativa de Contratación**

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **ITCS S.A.**, CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

ITCS S.A.							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	13.538.293.067	18.000.594.730	32.527.302.037	64.066.189.834	21.355.396.611	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.200.389.203	10.741.172.109	25.191.561.815	38.133.129.127	12.711.041.042	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,68	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	8.235.186.525	11.280.022.391	25.303.656.909	44.818.865.825	14.939.621.942	CUMPLE
	Activo total	14.543.209.881	19.041.658.999	32.946.896.498	71.333.765.378	23.814.588.459	
	Pasivo total / Activo total					0,63	

Valdez Berni

17

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2021	2022	2023	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.410.666.864	4.269.859.399	7.012.522.832	14.693.049.095	4.897.683.032	CUMPLE
	Capital	2.500.000.000	2.500.000.000	4.700.000.000	9.700.000.000	3.233.333.333	
NO DEBERA SER NEGATIVO						1,51	

En espera de su comprensión a ésta explicativa, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Alicia Franco  
Directora Interina  
Unidad Operativa de Contratación  
Ministerio Público

